

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**11609** *Resolución de 5 de junio de 2024, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.*

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo doce de sus Estatutos, anuncia la presente convocatoria para la provisión de la vacante de Académico de Número en la Medalla número veintiuno, cuyo último titular fue el Excmo. Sr. don Fernando Suárez González, con arreglo a las siguientes condiciones.

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE.

Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos Numerarios.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 5 de junio de 2024.—El Académico Secretario, Pablo Lucas Murillo de la Cueva.